## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud: 5980

Número de orden de compra a modificar: 6519

Entidad compradora: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nombre del solicitante: Yennifer Johanna Tahgarife Forero

Proveedor: BPM Consulting

Mecanismo de agregación de demanda: Centro de contacto

Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra

Fecha: 2018-04-26 16:16:32

## Detalle o justificación

se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación de la Orden de Compra No. 6519/2016 - Numero Interno 213/2016, del proceso celebrado entre las partes.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Paolu Andrea Vosquez Resky

Documento: 35 898406

Nombre: Novberto Doorte M.

Documento: C.C. 91.278.784

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	MADELE
Versión: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.829, designada como Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No.0019 del 4 de enero del 2018 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 0981 del 17 de junio de 2016, en nombre del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, entidad identificada con NIT N° 830.115.395-1 en adelante EL MINISTERIO y BPM CONSULTING en adelante EL CONTRATISTA, entidad identificada con NIT No. 900011395, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación de la Orden de Compra No. 6519/2016 - Numero Interno 213/2016, del proceso celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

- Que el la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
- 2. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 6519/2016 - Numero Interno 213/2016.
OBJETO	Contratar la prestación del Servicio del Centro de Contacto a través del Acuerdo Marco de precios para atender los requerimientos de los ciudadanos respecto a los trámites y servicios por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la atención multicanal inbound, chat, web, atención presencial, así como el suministro de infraestructura técnica, tecnológica, logística y personal.
CONTRATANTE	requerido para el funcionamiento del Centro de Contacto.
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLOS SOSTENIBLE
CONTRATISTA	BPM CONSULTING LTDA
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$331.139.179,60).
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el 02 de Diciembre de 2016.
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	02 de Febrero de 2016
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Fecha de emisión del Registro Presupuestal: 2 de Febrero de 2016. Fecha de firma de Acta de Inicio: 03 de febrero de 2016.
MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	Se realizó modificación a la Orden de Compra, de tipo prorroga y Adición.  Prorroga: hasta el 30 de Diciembre de 2016.  Adición: En la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL  TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$30.303.339,49).
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de Diciembre de 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Diciembre de 2016.
	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o aquel que designe por escrito el Ordenador del Gasto.
SUPERVISIÓN	Mediante memorando de perfeccionamiento y legalización No.1250-20-1807- de fecha 08 de febrero de 2016, se le comunicó al Supervisor sobre las funciones de supervisión, control, seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.



Ada do Espajo ión Costrális 🔻

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS				
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	BIENTE Y Proceso: Contratación MADS CONTRATACIÓN			
Versión; 9"	Vigencia: 17/07/2017	Códiga; FA-CTR-06		

3. Que de acuerdo con el certificado de pagos y saldos de fecha 28 de julio de 2017, expedido por la Coordinadora de Grupo de Presupuesto y la coordinadora del Grupo de Tesorería del MADS, certifican que realizaron los siguientes desembolsos del aporte del MINISTERIO según el siguiente cuadro:

No. Registro	FECHA	VALOR \$	Reducción \$	Pagos \$	Saldo \$
MADS/FONAN				Alternative regular	
44716	02/02/2016	331.139.179,60		331/139.179,60	
500816	01/12/2016	32.000.000,00	(1.696.660,51)	30:303:339,49	-
TOTAL	ES	363.139.179,60	(1.696.660,51)	361.442.519,09	

4. Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, la ejecución de los recursos del contrato presentó el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$331,139,179,60	
Adición del Contrato	\$30.303.339,49	
Reducción del Contrato		\$0
Valor Ejecutado		\$361.442.519,09
Subtotal (Asignado y Ejecutado)	\$361.442.519,09	\$361.442.519,09
Saldo no Ejecutado		
SUMAS IGUALES	\$361.442.519,09	\$361.442.519.09

5. Que revisado los documentos que obran en el expediente se pudo establecer que **EL MINISTERIO** desembolso el compromiso pactado en el contrato, tal como se describe en el siguiente cuadro:

ITE M	FECHA/INFO RME	Folio informe	VALOR (\$)	DESEMBOLSO	Factura numero	Folio Seguridad social	VALOR (\$)
	1999					E 1. F7	004.000.404.00
1	16/03/2016	Folio 55	\$31.306.164,68	Primer desembolso	670 folio 56	Folio 57	\$31.306.164,68
2	15/04/2016	Folio 64 - 65	\$31.316.546,68	Segundo desembolso	689 folio 66	Folio 67	\$31.316.546,68
3	15/04/2016	Folio 72	\$31.370.911,24	Tercero desembolso	700 folio 73	Folio 74 -75	\$31.370.911,24
4.	10/05/2016	Folio 78	\$31,320,242,44	Cuarto desembolso	713 Folio 79	Folio 80	\$31.320.242,44
5	18/06/2016	Folio 83	\$31,340,472,84	Quinto desembolso	730 folio 84	Folio 85	\$31.340.472,84
6	09/08/2016	Folio 88	\$34.320.844,60	Sexto Desembolso	747 folio 89	Folio 90	\$34.320.844,60
7	13/09/2016	Folio 93	\$34,308,604,28	Séptimo Desembolso	766 folio 94	Folio 95	\$34.308.604,28
.8	14/10/2016	Folio 98	\$34.326.080,84	Octavo Desembolso	785 folio 99:	Folio 100	\$34,326.080,84
9	25/11/2016	Folio 103	\$34.304.182,36	Noveno Desembolso	802 folio 104	Folio 105-106	\$34.304.182,36
10	09/12/2016	Folio 114	\$33.250.393,73	Decimo desembolso	823 folio 115	Folio 116	\$33.250.393,73
11	27/12/2016	Folio 118	\$34.278.075,40	Onceavo Pago	843 folio 119	Folio 120	\$34.278.075,40
		ALOR TOTAL					\$361.442.519,09



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	5
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	MADSIG
Versiön: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

- 6. Que el SUPERVISOR en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el informe final de supervisión suscrito el 21 de marzo de 2018 certifica que:
  - EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.
  - EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Paragrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se anexa desglose servicios facturados 6 folios, suscrito por la Supervisora, Edna Margarita Angel Palomino.

- •
- 7. Que forman parte integral de la presente acta:
  - Informe final de supervisión y desglose de Servicios Facturados.
  - Certificación de pagos y saldos.
  - Certificación del pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Segundad Social Integral, aportes parafiscales y ARL.

En consideración a lo expresado, las partes

## ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 6519/2016 - Numero Interno 213/2016.

SEGUNTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida.

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo, y renuncian a toda acción, actuación, o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la Orden de Compra que se liquida mediante el presente documento, suscrito entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO y BPM CONSULTING LTDA.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

1 7 MAY 2019

EL MINISTERIO

Coordinadora Grupo de Contratos

EL CONTRATISTA

PM CONSULTING LTDA

PATORIBERTO DUARTE M.

**EL SUPERVISOR** 

EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

Revisión Financiera y Técnica: Edna Margarita Angel P. Revisión del Área. Paola Fernanda Valencia Arroyave — Coordinadora U.C.G.A.

Aras de Ekrasonias Contratos

1

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso" Contratación	MADSIG See Page de Carte
Versión: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

Revisión Jurídica. Yennifer Johanna Tangarife Forero - Abogada Grupo de Contratos

